

Presentación

El volumen 7, número 2, de la Revista Colombiana de Bioética agrupa trabajos de alta calidad, productos de investigaciones y reflexiones hechas por autores nacionales e internacionales.

Se presentan diversos documentos que recorren algunos temas de interés para la bioética, entre las cuales se pueden mencionar las decisiones al final de la vida, la responsabilidad social de científicos y periodistas, la biodiversidad, los derechos humanos, el maltrato infantil, los conflictos ambientales y el género.

En esta edición de la Revista Colombiana de Bioética traemos a nuestros lectores diez (10) trabajos realizados por estudiantes, profesores e investigadores en Bioética pertenecientes a la comunidad nacional e internacional, de éstos dos (2) corresponden a artículos de investigación, seis (6) son artículos de reflexión, dos (2) son ensayos científicos.

El primer artículo se intitula “Análisis de la toma de decisiones al final de la vida desde una perspectiva teórica contemporánea”, sus autores, encabezados por María Inés Sarmiento Medina, realizaron una investigación cualitativa que tenía por objetivo describir el proceso de decisiones al final de la vida.

Los investigadores realizaron entrevistas a profundidad a pacientes, familiares y personal de salud. Dentro de los resultados arrojados se halló que en las decisiones al final de la vida los entrevistados utilizan su intuición al momento de la toma de ésta. Las cuales a su vez están influenciadas por creencias arraigadas, principios, fórmulas y juicios que han demostrado éxito previamente.

Luego encontramos el documento de María Fernanda Gutiérrez y Jairo Antonio Rodríguez Leuro denominado “Científicos y periodistas en la divulgación de la ciencia. Un problema de responsabilidad social”. El objetivo de la investigación realizada fue el de entender por qué la divulgación de las ciencias biomédicas en la prensa escrita es un mecanismo informativo, más no comunicativo.

Dentro de las principales conclusiones de la investigación los autores mencionan que: “el éxito del trabajo de los periodistas, consiste en convertir el *sentido científico* de los científicos en *sentido común* de las audiencias”. Finalmente proponen que, debido a la responsabilidad social que tienen los científicos, éstos deberían por cada publicación en revistas indexadas publicar también un documento en una revista de divulgación.

En “¿Por qué es buena la biodiversidad? Una visión humanista del valor de la biodiversidad” Alfredo Marcos, presenta la reflexión producto de su trabajo y experiencia en temas afines a la relación entre bioética y ambiente.

El autor plantea tres ideas centrales: 1) La diversidad cultural y biológica parece ser un valor positivo. 2) La existencia de varios tipos de diversidad y de la diversidad de especies, por lo que plantea que la biología actual requiere un concepto de especie plural, y que cada especie es un concepto abstracto, sin valor intrínseco; y 3) que el valor de la diversidad específica ha de fundarse en valores indirectos y en gran medida antropocéntricos.

Por su parte Jaime Escobar Triana presenta “Defensa de la diversidad y de la dignidad humana en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO”. El artículo realiza la revisión y análisis alrededor de la defensa de la diversidad y la dignidad humana expresada en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO.

En este artículo el autor presenta a la bioética como una cultura ética para el siglo XXI, como un *ethos* que pretende una *lingua franca* universal teniendo en cuenta las diversidades, las interdependencias y los derechos humanos. Propone a los comités de bioética como el ámbito adecuado para la deliberación acerca de problemas y dilemas que surgen en las investigaciones y aplicaciones de avances científico–tecnológicos, siempre y cuando éstos busquen la preservación y la justificación de la diversidad natural, cultural y técnica.

Luis Álvaro Cadena Monroy trae el artículo “Selección individual, selección de grupo y *Homo sapiens*”. En éste se analiza las propuestas de la selección individual derivadas de la teoría sintética de la evolución junto con la propuesta de selección de grupos de Wynne-Edwards y la reacción de los primeros con relación a la selección de grupos.

Cadena robustece los argumentos en favor de la selección de grupos en *Homo sapiens*. Para él, la moral de grupos, la tendencia a la exclusión, el lenguaje simbólico, la tecnología armamentista, la cooperación, el castigo altruista, el castigo a quien no castigue, hicieron una sinergia con la selección de grupos hace unos 45.000 años.

Virando un poco a los temas emergentes en la Bioética aparece el artículo titulado “Matices de la autonomía en mujeres gestantes durante la atención en salud: un diálogo bioética-género” cuya autora es Fanny Consuelo Urrea Mora. Para

ella “durante la atención clínica los profesionales de salud se centran en el sistema reproductor de las gestantes y los riesgos del embarazo”, así las cosas el cuerpo se convierte en objeto y se establecen relaciones paternalistas que vulneran la autonomía de las mujeres.

Enseguida se presenta “El maltrato infantil desde la perspectiva de la bioética”, de autoría de Gilma Rodríguez–Escobar y María Victoria Rodríguez–Escobar. Este artículo plantea una reflexión sobre el maltrato infantil como un problema bioético.

Las autoras plantean la situación teniendo en cuenta la evolución del concepto del niño de objeto de derecho a sujeto de derechos y analizan diferentes principios relativos a la bioética en el contexto del maltrato infantil.

Pascual Linares Márquez y Benito Fraile Laiz nos dan a conocer sus reflexiones respecto de otro tema emergente en la Bioética, la relación entre educación y bioética. Su artículo “Bioética y Universidad en América Latina. Propuesta de una estructura para la formación integral profesional” presenta una revisión del desarrollo de la bioética en América latina.

Afirman los autores que es menester integrar la bioética a la vida universitaria con la intención de fomentar una formación profesional integral con bases axiológicas robustas y presentan una propuesta de estructura bioética en la universidad en busca de mejorar los aspectos éticos en las carreras de pregrado y posgrado de todas las disciplinas.

Luego encontramos el artículo “Fundamentos y prácticas de la bioética en conflictos ambientales”, presentado por Constanza Ovalle. Éste versa entorno a la necesidad de propiciar juicios morales imparciales como puntos de partida en el análisis de las decisiones y discusión de los conflictos éticos ambientales.

Ovalle “caracteriza las prácticas que pueden orientar la identificación de valores o intereses en tensión o en oposición tales como la distribución equitativa de los beneficios, las autonomías y respeto de las diversidades de actores involucrados en los conflictos de este tipo. Propone la inclusión de una perspectiva bioética en la elaboración de políticas públicas entorno a la biodiversidad y el ambiente”.

Finalmente encontraremos “Consideraciones bioéticas en torno al caso de Ramón Sampedro” escrito por Esteban Beltrán Ulate. Quien reflexiona acerca de las tensiones que se generan a partir de desear la muerte asistida como mecanismo para alcanzar la muerte digna. De manera novedosa contempla la utilización del principio de

la alteridad y el contextual como parámetro de análisis a casos similares al de Ramón Sampedro.

Con todos estos documentos disponibles para los lectores de este volumen de la Revista Colombiana de Bioética solo resta invitarlos a revisar las diferentes propuestas y planteamientos e incluso a debatir y presentar nuevos argumentos para de esta manera poder generar discusiones de corte académico lo cual le viene bien tanto a la comunidad de bioeticistas, científicos e intelectuales en general.

Jaime Escobar Triana, M.D., Ph.D
Director del Departamento de Bioética
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia
Diciembre de 2012